FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

COMITE EVALUADOR TECNICO

Puerto Salgar Cundinamarca, 28 de Mayo de 2018

Señora Capitán
MEJIA ROJAS JENNIFER VIVIANA
Jefe Departamento de Contratación CACOM-1
Puerto Salgar (Cundí.).

ASUNTO: Evaluación Técnica

En referencia al Oficio No.001-MD-CGFM-CACOM-1-SECOM-DECON-17 de fecha 22-MAY-2018, de manera respetuosa me permito enviar la respectiva evaluación Técnica del proceso de Contratación **Nº.060-00-D-CACOM-1-GRUEA-2018**. Mínima Cuantía. Cuyo objeto es "**CONTRATAR CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PRACTICO EN SIMULADORES DE VUELO, DIRIGIDO A EL PERSONAL DE PILOTOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.**".

PROPONENTE: "DQPRO S.A.S." NIT. 901052920-2

REQUISITOS TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ TÉCNICO)	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Anexo Técnico - Especificaciones.	CUMPLE	
Anexo - Formulario De Certificado para Acreditar Ofrecimiento de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	
Anexo Datos Beneficiario Cuenta.	CUMPLE	BANCOLOMBIA
Registro Único Tributario.	CUMPLE	
Anexo Formato para Acreditar Experiencia.	CUMPLE	
Certificación Bancaria.	CUMPLE	

Así se va a las alturas

REQUISITOS TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ TÉCNICO)	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Valoración Económica	CUMPLE	El valor ofertado por el proponente es de **$29.970.999.00** el cual no excede el valor del presupuesto oficial, en los rubros que lo componen ni en su valor total, que es la suma de **$29.970.999.00**
Verificación Especificaciones Técnicas	CUMPLE	El oferente se acoge en su totalidad a las especificaciones técnicas mínimas requeridas detalladas en el ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la invitación pública **No.060-00-D-CACOM-1-GRUEA-2018.**

Una vez verificados los ítems de la propuesta en los documentos allegados por el oferente, de acuerdo a la INVITACIÓN PÚBLICA, se cumple con todos los requisitos mínimos exigidos por el CACOM-1, que son objeto de revisión por parte del Comité Técnico de la INVITACIÓN PÚBLICA de Mínima Cuantía **Nº. 060-00-D-CACOM-1-GRUEA-2018**. Se conceptúa que el oferente **CUMPLE TÉCNICA**.

TS. GOMEZ FLOREZ KELSEN.
Comité Evaluador Técnico

Así se va a las alturas

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS

Puerto Salgar (Cund.) 25 de mayo de 2018

Señora Capitán
JENNIFER MEJIA ROJAS
Jefe Departamento de Contratación CACOM-1
Puerto Salgar (Cund.).

ASUNTO: Revisión Jurídica de documentos de la oferta presentada dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía Nº 060-00-D-CACOM-1-GRUEA-2018.

En atención al oficio Nº 002-MD-CGFM-FAC-CACOM-1-SECON-DECON-17, mediante el cual se remite oferta con menor precio allegada dentro del proceso de la referencia para efectuar la respectiva revisión jurídica; me permito remitir el resultado obtenido en los siguientes términos:

PROPONENTE: DQ PRO S.A.S NIT: 901.052.920-2

ÍTEM	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, con fecha de expedición igual o superior a (30) días calendario anteriores a su presentación o subsanación.[1]	----	CUMPLE
2	**TÉRMINO MÍNIMO DE REMANENTE DE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**	Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del contrato y un año más.[2]	---	CUMPLE
3	**OBJETO**	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado.[3]	---	CUMPLE
4	**LIMITACIONES ESTATUTARIAS**	En caso de existir limitaciones Estatutarias frente a las facultades del representante legal, se deben aportar las respectivas autorizaciones	---	CUMPLE

[1] Se allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 21-05-2018. última fecha de renovación: 16 de marzo de 2017.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin núm. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02185518 DEL LIBRO IX, FUE NOMBRADO COMO REPRESENTANTE LEGAL DELGADO GARZON JAVIER IVAN C.C. 16751425

[2] El término de duración de la persona jurídica conforme al Certificado de Existencia y Representación legal es hasta INDEFINIDO

[3] El objeto social de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, señala que la empresa tendrá como objeto: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, ENTRE OTROS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, CON ÉNFASIS EN EL SECTOR AERONÁUTICO U OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y/O NECESIDADES DEL CLIENTE O BENEFICIARIOS, YA SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATO Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES O ACTOS CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LICITATORIOS, LABORALES A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS.

		para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.[4]		
5	**ANTECEDENTES**	Revisar que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello se revisara el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.[5]	VERIFICADO	CUMPLE
6	**PROFESIÓN LIBERAL**	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	N/A
7	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de quien firma la propuesta.	---	CUMPLE
8	**SITUACIÓN MILITAR**	Verificar el estado de la situación militar de la persona que celebrara el contrato por medio de la oficina de la Jefatura de Reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation[6]	---	CUMPLE
9	**REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA PONAL**	Verificar de conformidad con el artículo 183 Numeral 4 de la Ley 1801 de 2016.[7]	VERIFICADO	CUMPLE
10	**EXONERACIÓN PAGO APORTES AL SENA E ICBF**	Las personas Jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar aportes al SENA e ICBF, deberán anexar certificación y se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.[8]	---	CUMPLE
11	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES Y DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR**	Verificar por parte del Comité Jurídico Evaluador la configuración de algunas de las conductas señaladas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011, para que el comité aplique la causal de rechazo y el proponente quede excluido del proceso. Diligenciar el Anexo 3. Dada la imposibilidad de exigir RUP.	---	CUMPLE
12	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Diligenciar el proponente el Anexo N° 2 con sus respectivas firmas.	---	CUMPLE
13	**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**	Suscribir debidamente el anexo notificación electrónica.	---	CUMPLE
14	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁSUSULA PENAL PECUNIARIA**	Suscribir debidamente el anexo pacto expreso de multas y/o clausula penal pecuniaria.	---	CUMPLE

[4] Conforme a la Certificado de existencia y representación legal respecto al representante legal señala que: QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.

[5] Verificado página Web

[6] Ley 48 de 1993 Art 10, la obligación de definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad. El oferente tiene 50 años de edad.

[7] Verificado página web: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC de la PONAL. Código interno de validación **N° 2064577**

[8] APORTA CERTIFICACION SUSCRITA POR LA CONTADORA: SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN EL PAGO

15	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión.[9]	SUBSANA	CUMPLE

CONCEPTO: ADMISIBLE JURIDICAMENTE

ST. Almarys Ibarra Paternostro

Subteniente IBARRA PATERNOSTRO ALMARYS.
Abogada-Comité Evaluador Jurídica

[9] Aporta Certificación expedida por la contadora acreditando que durante los últimos 6 meses la compañía ha realizado todos los pagos correspondientes a los aportes de SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. SUBSANA: Allega planillas de pago correspondientes a los últimos seis meses.